Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	CC	1061749906

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Caracterización de la población en el municipio de Caloto – Julio de 2025** Se identificaron 47 personas asignadas al municipio de Caloto - Cauca en el marco del proceso de Reincorporación Integral. De este total: - 41 personas hacen parte del proceso de reincorporación regulado por el Decreto Ley 899 de 2017.Entre ellas, se cuenta con una persona en ciclo inicial, quien está en evaluación jurídica porque su estado cambió de 'Activo' a 'En investigación' para limitante definitiva. - 6 personas pertenecen a la Estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos, en cumplimiento del Auto SAR AI 067 de 2021. **1. Población en proceso de reincorporación - Decreto Ley 899 de 2017** **Estado activo:** 40 personas se encuentran activas en el proceso, de las cuales 29 son hombres y 11 son mujeres. **Otros estados**: 1 persona de ciclo inicial en investigación para limitante definitiva. Actualmente se están adelantando procesos juridicos para la revisión del estado de la PR **2. Estrategia de acompañamiento a familiares – Auto SAR AI 067 de 2021** 6 personas hacen parte de esta estrategia especial, con el siguiente desglose por sexo: 1 hombre y 5 mujeres. *F.V.:24_07_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_julio_Caracterización_Auto_Sar* **Avances en la implementación del Nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI)** Durante julio se observaron los siguientes avances en la implementación del PRI en el municipio: • 41 Planes Individuales de Reincorporación en ejecución. *F.V. :16_07_2025_Semáforo_selección_acciones* • 1 Plan de ciclo inicial con su tercer seguimiento • 29 PR con su primer periodo de cumplimiento *F.V.: 24_07_2025_Reporte_Actividades_Psicosociales_SIRR* **Acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos – Auto SAR AI 067 de 2021** En el espacio se socializó la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes asesinados y desaparecidos, en el marco del Auto SAR AI 06 de 2021 y de la Resolución 0275 de 2025. Esta actividad permitió profundizar el relacionamiento con las familias, brindar información clara sobre los objetivos, componentes y alcances de la estrategia, así como recoger sus percepciones, promover un diálogo respetuoso y continuar fortaleciendo la confianza en el proceso institucional. *F.V.: 24_07_2025_Reporte_Actividades_Psicosociales_Auto_SAR_SIRR* Durante todo el mes, en el marco de la implementación del nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el proceso de formulación de planes individuales, se llevaron a cabo diversas intervenciones tanto en el territorio como en el Punto de Atención (PA) de Santander de Quilichao. Estas acciones incluyeron la firma de Planes Individuales Anuales, Ajuste en planes individuales generales, seguimiento de los Planes Individuales de ciclo anual, con el objetivo de avanzar en la consolidación de las rutas de reincorporación de las personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			Paralelamente, se mantuvo el acompañamiento continuo a los participantes vinculados a la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, brindando apoyo en la ruta de reincorporación social, económica y comunitaria. Hasta la fecha de corte del presente informe, las atenciones y actividades desarrolladas se han ejecutado de la siguiente manera: POBLACIÓN / SESIONES: INDIVIDUALES / COLECTIVAS Decreto Ley 899 de 2017: 82 / 3 espacios colectivos: 100 asistencias Auto SAR AI 067 de 2021: 1 / 2 espacios colectivos: 5 atenciones Nota: El número reportado corresponde al total de atenciones realizadas, no al número de personas únicas. Es posible que una misma persona haya recibido más de una atención, por lo tanto, las cifras incluyen **sesiones** repetidas por individuo. *F.V.: 24_07_2025_Reporte_Actividades_Psicosociales_SIRR* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación 1*
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de junio no se ha dado inicio con la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. No obstante, se ha realizado seguimiento diferentes procesos de carácter colectivo, destacando las siguientes acciones: 1. Se continúa el acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC, en seguimiento al avance en el proceso de adjudicación del predio identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 380-3018, ubicado en el municipio de El Dovio (Valle del Cauca), el cual se encuentra en trámite ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE). 2. Se inicia un nuevo proceso de acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC, quienes manifiestan en un primer momento estar interesados en iniciar una nueva ruta de acceso a tierras con un predio ubicado en el municipio de Palmira – Valle del Cauca. Se hace proceso de orientación vía telefónica y se organiza una reunión con la profesional de sostenibilidad Económica para que puedan recibir orientación respecto a la formulación del proyecto para este predio. Se programa la reunión para el martes 29 de julio. 3.Se envía a los integrantes de la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC y ASONDERI la convocatoria al proceso de formación denominado “Diplomado en fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos productivos”. Como resultado se logra que 3 socios de la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC se registren y vayan a participar del diplomado. *F.V.: 19_07_2025_Convocatoria_Diplomado.pdf* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación2*

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de julio se avanzó en diversos procesos de articulación institucional con entidades del orden local y departamental, con el fin de facilitar el acceso a servicios esenciales para la población en reincorporación y sus familias, garantizando sus derechos fundamentales y fortaleciendo sus capacidades. Se destacan las siguientes acciones: 1. En coordinación con la Secretaría de Salud del municipio de Caloto, se gestionó la realización de una brigada de salud dirigida a personas en proceso de reincorporación y sus familias. Inicialmente programada para el mes de julio de 2025, esta actividad tuvo que ser aplazada debido a situaciones logísticas y al proceso de traslado de usuarios de la AIC a otras IPS. En este sentido, la brigada ha sido reprogramada para la segunda quincena de agosto de 2025. Como parte del proceso de preparación, se realizaron las siguientes acciones: - Organización y depuración de la base de datos, incorporando variables como necesidades específicas y número de personas por núcleo familiar, con la aplicación de enfoques diferenciales. - Remisión de la información consolidada a la profesional de salud, para facilitar la planeación operativa, la asignación del personal médico y la disposición de los servicios pertinentes. *F.V.: 08_07_2025Pantallazo_Correo_electrónico* 2. Articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Estrategia de maestro itinerante: Se avanzó en la articulación con Docente de la UNAD en el marco de la implementación de la estrategia de maestro itinerante. - Se realizó convocatoria a población matriculada: Población reincorporada y familiares. - Se adelantó articulación con secretaria de gobierno para facilitar el espacio físico donde la población pueda reunirse.*F.V.:24_06_2025_PDF_Soportes_articulación_seguimiento* 3. Articulación con Colpensiones – Socialización de reforma pensional y programas institucionales: Se realizó un proceso de articulación con Colpensiones con el fin de coordinar la socialización de la reforma pensional y de los programas institucionales dirigidos a la población en proceso de reincorporación. Esta coordinación permitió definir los contenidos a presentar, las fechas y la logística necesaria para garantizar una jornada informativa adecuada para los participantes. *F.V.:01_07_2025_Pantallazo_WhatsApp_Articulación* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación3*
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de julio se continuó con el refuerzo de las 4 líneas estratégicas de reincorporación y la priorización de los planes de reincorporación individual anuales. Así mismo, se adelantaron algunas acciones que dan respuesta a la misionalidad de la Agencia. - Se gestionó un espacio de articulación con Colpensiones, dirigido por un funcionario de Colpensiones, en el cual se abordaron temas relacionados con la reforma pensional vigente, el programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y la estrategia de Ruta de Pensión, orientada a facilitar el acceso y comprensión de los derechos pensionales para la población en proceso de reincorporación. En el espacio asistieron 2 familiares de firmantes asesinados y 32 PR, logrando cumplir con las siguientes acciones del PRI: 1.3.5.1.1.1 – 1.3.5.1.3.1 – 1.3.5.1.4.1 – 1.3.5.1.4.A.1. *F.V.: 01_07_2025_Pantallazo_WhatsApp_Articulación*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			- Se solicitó el apoyo para la verificación del estado de una Persona en Reincorporación (PR) del ciclo inicial, quien actualmente registra la observación "investigación para limitante definitiva". Esta acción tiene como propósito contar con información actualizada que permita avanzar en los procesos pertinentes. *F.V.: 14_07_2025_Pantallazo_correo* - Se estableció contacto con la Persona en Reincorporación (PR) con el fin de invitarla a una jornada programada para la suscripción del documento pendiente, requerido para avanzar en el proceso de asignación del beneficio de vivienda que se viene gestionando en coordinación con COOMEP. No obstante, la PR expresó de manera formal su decisión de desistir de continuar con dicho proceso. *F.V.: 14_07_2025_Pantallazo_correo_reporte_desistimiento* - Se brindó apoyo a una persona en proceso de reincorporación para gestionar la solicitud del certificado de reincorporación, documento requerido para ser anexado al proceso de postulación al proyecto "Mujer Rural", iniciativa que requiere como requisito acreditar la vinculación activa al proceso de reincorporación.. *F.V.: 21_07_2025_Pantallazo_correo_Solicitud_Certificado* - Se realizó comunicación con dos Personas en proceso, a quienes se les informó sobre la existencia de desembolsos pendientes por parte de la ARN y la necesidad de adelantar el proceso de bancarización. En ese marco, se les indicó que debían acercarse a la sede del Grupo Territorial con su certificación bancaria actualizada. Ambas Participantes entregaron los documentos requeridos (certificación bancaria), los cuales fueron enviados por correo electrónico a la instancia correspondiente para continuar con el trámite. *F.V.: 21_07_2025_Pantallazo_Correo_Reporte_Bancarización* - Se acompañó a 5 firmantes del Acuerdo de Paz de los municipios de Caloto, Corinto y Toribio, durante su participación en la estrategia educativa Maestro Itinerante, la cual busca fortalecer los procesos de formación básica y media como parte del proceso de reincorporación integral. *F.V.: 15_07_2025_Formato_Legalización_Desplazamiento* - Seguimiento Alertas tempranas de deserción Maestro Itinerante: Un persona que esta vinculada con la estrategia de AUTO SAR, se le reiteró la socialización de la estrategia; no obstante, ella manifestó su decisión de no continuar con el proceso. *F.V.: 22_07_2027_Pantallazo_Corre_Deserción_Maestro_Itinerante* - Se identificó que la Persona en Reincorporación (PR) con código SIRR 60-01548, quien actualmente se desempeña como escolta, fue reportada en el presente mes con la novedad "No cumple requisitos - Ingresos superiores a 5 SMMLV". Frente a esta situación, se realizó la solicitud formal de documentos a la PR, con el fin de gestionar la radicación de la PQR correspondiente y solicitar la evaluación de la viabilidad de una posible reliquidación del pago.*F.V.: 22_07_2025_Correo_Reporte_Desembolsos_beneficios_económicos*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			Asimismo, se avanzó en la atención integral a la población asignada, tanto en el municipio de Caloto como en el Punto de Atención (P.A.) de la ARN en la sede Santander de Quilichao. Como resultado de estas acciones, se logró la elaboración de un Plan Individual Anual. Además, se brindó acompañamiento a procesos individuales y colectivos, con enfoque territorial y diferencial, orientados al fortalecimiento de capacidades y la activación de rutas institucionales. Estas acciones permitieron la consolidación de los siguientes resultados: **CÓDIGO** / **NÚMERO DE PERSONAS CON CÓDIGO** 1.1.1.1.1.1 — 5 1.1.1.1.1.2 — 29 1.2.3.1.4.1 — 2 1.3.5.1.1.1 — 17 1.3.5.1.1.A.1 — 1 1.3.5.1.2.1 — 1 1.3.5.1.3.1 — 3 1.3.5.1.3.3 — 1 1.3.5.1.4.1 — 32 1.3.7.1.1.1 — 41 1.3.7.1.1.A.1 — 5 1.5.1.1.1.1 — 1 1.5.1.1.3.2 — 1 SEG-PRI — 29 FORM-PRI — 1 Psico_5 — 2 Sal_2 — 1 Sost_Ec_2 — 1 A067_Ps6 — 2 A067_SOC — 6 *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación4*
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Según la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales (PPI), se reporta a mi nombre 1 PPI que está en estado “seguimiento oportuno”. Proyecto que tenía periodo de seguimiento en Julio. Se realizó el seguimiento número 5 a un proyecto productivo correspondiente a la línea de alquiler de máquinas. Se revisaron aspectos operativos, administrativos y financieros del proyecto, y se levantaron recomendaciones para su fortalecimiento y sostenibilidad..*F.V.: 28_07_2025_Correo_PPI_Revisión* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación5*
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el presente mes se realizaron los siguientes registros en SIRR y ARPA: - Registro atención de la población: 43 personas atendidas en SIRR. *F.V.: 24_07_2025_Captura_pantalla_asistencias_julio* - Planes individuales Anuales: 1 plan en físico firmados y cargados al SIRR. *F.V.: SIRR (modulo: Reporte de plan de reincorporación individual anual* - Planes Individuales Generales: 1 plan ajustado, impreso en físico y cargado a SIRR. *F.V.: SIRR -modulo: Reporte de plan de reincorporación individual general* -Programación de actividades SIRR: Se hace el registro en el módulo “Programar Actividad de Ruta” se registraron un total de 83 programaciones de atención individual y 105 atenciones de espacios colectivos. *F.V.: 24_07_2025_Captura_pantalla_reporte_códigos_asistencia_julio* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación6*

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7	7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este mes se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. *F.V.:24_07_2025_PDF_IR_P_45* IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. *F.V.:24_07_2025_PDF_ IR_M_08* IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral. *F.V.:24_07_2025_PDF_IR_G-_11* IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias.*F.V.: 24_07_2025_PDF_IR_I_29 24_07_2025.* Instructivo para el desarrollo de las jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). *F.V.: Instructivo_Desembolso_Beneficio_Suministro_Economico_Alimentacion_DF* Resolución 0275 de 2025. *F.V.:24_07_2025_Resolucion_0275_2025.* Semaforo PRI. *F.V.: 16_07_2025_Captura_pantalla_Semáforo_PRI_ seguimientos_proyectados* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación7*
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de julio se identificó el siguiente reporte: - Revisada la base de desembolsos se identifica que la PR con código SIRR 60-01548 y quien es escolta este mes reporta que No Cumple Requisitos - Ingresos Superiores a 5SMMLV. Se realiza solicitud de documentos a la PR para poder enviar la PQR correspondiente y que se evalué la posibilidad de reliquidar el pago *F.V.:22_07_2025_Correo_Reporte_Desembolsos_beneficios_económicos* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación8*
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**Reuniones** **2 y 3 de julio:** Participación en la jornada de socialización de la Resolución 0275 de 2025 convocado por el equipo de nivel central. F.V.: *02/03_07_2025_Reunión_Jornada* **4 de julio:** Particpación en reunión virtual de ¿Cómo vamos con el PRI? *F.V.: 040725_Cómo vamos con el PRI_virtual* **10 de julio:** Reunión virtual Preparatoria para fortalecimiento comunitario con el CNMH. *F.V.: 10_07_2025_Reunión_Virtual_Preparatoria_Actividad_Comunitaria_CNMH* **16 de julio**: Reunión con profesional social para abordar temas del PRI. *F.V.: 160725_Orientaciones PRI Santander Quilichao* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación9*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10	10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de julio se realizaron los siguientes tramites: - Planillas de atención psicosocial individual y colectiva - Entrega de planes individuales anuales *F.V.: FUID* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANT ANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\JULIO\obligación10*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA Firmado digitalmente por ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
		Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx